

Elecciones judiciales: más de 11.9 millones de votos nulos

Gustavo Sánchez

De los más de 110 millones de votos emitidos el 1 de junio en las elecciones judiciales, en las que participaron más de 12.2 millones de mexicanos, se registraron 11.9 millones de votos nulos y más de 13.3 millones de recuadros no se utilizaron.

La elección judicial del domingo fue una de las más complejas que se han realizado, pues uno debía votar por diferentes cargos.

Por ejemplo, para la Suprema Corte había más de 60 candidatas y candidatos, y uno podía marcar hasta nueve opciones, lo que se toma como nueve votos tan solo en esta boleta.

Con una participación de 12.6% del padrón electoral, los votos para la Suprema Corte y sus integrantes alcanzaron los 110 millones 159 mil 530 votos, de acuerdo con los cómputos distritales judiciales que cerraron el lunes para el caso de esta elección, pero continúa para el resto de los cargos.

Aunque hay una gran cantidad de votos nulos, esto no significa que cada uno corresponda exactamente a un votante.

¿Por qué se anula un voto?

El INE aclaró que un ciudadano pudo emitir hasta 39 votos en las diferentes elecciones del domingo, para el caso de nacionales.

Al ser cuestionada sobre la cantidad de los votos nulos, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, explicó los distintos motivos por los que son considerados así. "El que decide anular o el que vota de manera errada o no vota de manera decidida, por lo que no puedes definir si era válido para alguna u otra candidatura", es considerado un voto nulo.

"También tenemos los espacios en blanco, porque al tener 39 opciones, hay muchas razones", explicó.

"Esta cifra de nulos y espacios no utilizados, tienes que separarlo por elección, para saber cuál fue la complejidad de cada elección y si eso influyó (en anular o que se anulara el voto)", abundó.



Foto: Redes sociales

